

Ref.: JLLR/aam

Asunto: Lista provisional de admitidos/excluidos para la ampliación de bolsa de trabajo de T.A.G-Licenciados en Derecho

## ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria, se procede a la aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos para la ampliación de la bolsa de trabajo de Técnico de Administración General – Licenciados en Derecho; habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias según las bases de la convocatoria aprobada por decreto de alcaldía de 7 de febrero de 2.018.

En su consecuencia, y en virtud de las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía, **RESUELVO:**

**PRIMERO:** Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, junto con la causa de no admisión, que queda como sigue:

### **A) ADMITIDOS TÉCNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL-LICENCIADOS DERECHO:**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>D.N.I.</b>	<b>PUNTOS (según autobaremo)</b>
Alvarez Recio Juan Manuel	45279976- Z	29,421
Gómez Chernichero José Antonio	79194882- V	24,523
Luque Ortíz M <sup>a</sup> Teresa	28491142- F	12,726
Meléndez Martínez Antonio	52287466- W	48,950

### **B) EXCLUIDOS TÉCNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL-LICENCIADOS DERECHO:**

Código Seguro de verificación: +ZfFLtxuBNlYsn98/xKnuw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	05/03/2018	
ID. FIRMA	10.1.90.214	+ZfFLtxuBNlYsn98/xKnuw==	PÁGINA	1/3



+ZfFLtxuBNlYsn98/xKnuw==

Ref.: JLLR/aam

Asunto: Lista provisional de admitidos/excluidos para la ampliación de bolsa de trabajo de T.A.G-Licenciados en Derecho

APellidos y Nombre	D.N.I.	Causa Exclusión
Cabeza Maqueda Pedro Jesús	47201771-K	No reúne el mínimo de puntos exigido en las bases de la convocatoria. No presenta Vida Laboral
Gallardo Bencano Silvia	28840183-T	No reúne el mínimo de puntos exigido en las bases de la convocatoria. No presenta Vida Laboral
Mateos Vázquez Eloisa	52273916-E	Duplicidad. Ya está admitida en la bolsa inicial
Matos Reyes María	47390645-L	No reúne el mínimo de puntos exigido en las bases de la convocatoria. No presenta Vida Laboral
Navarro Barragán Elena	48864652-W	No reúne el mínimo de puntos exigido en las bases de la convocatoria. No presenta Vida Laboral
Osuna Rodríguez Myriam	28923117-L	No presenta Vida Laboral
Palacios Cortegana Ana M <sup>a</sup>	75402697-A	No presenta Vida Laboral
Ruiz López M <sup>a</sup> Angeles	28703325-S	No presenta Vida Laboral
Zabala Poley Ana Belén	47512054-B	No reúne el mínimo de puntos exigido en las bases de la convocatoria

**SEGUNDO:** A partir de la publicación de la presente resolución en el Tablón Municipal de Anuncios de este Ayuntamiento (Pza. de Gibaxa, nº 1), y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, se concederá un plazo de cinco días hábiles, al objeto que aquel aspirante que haya finalizado el proceso telemático y no aparezca su número de registro, o bien que la puntuación otorgada no coincida con el autobaremo presentado (por error en el sistema), pueda alegar mediante el formulario que se habilitará en la sede electrónica. En consecuencia, no se podrá, finalizado el plazo, presentar más documentación o rectificar el autobaremo.

Una vez resueltas las alegaciones, conforme al punto anterior, se dictará resolución aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos, que se publicará tanto en el Tablón Municipal de Anuncios como en la web municipal

Código Seguro de verificación: +ZfFLtxuBNlYsn98/xKnuw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	05/03/2018
ID. FIRMA	10.1.90.214	+ZfFLtxuBNlYsn98/xKnuw==	PÁGINA 2/3



+ZfFLtxuBNlYsn98/xKnuw==

Ref.: JLLR/aam

Asunto: Lista provisional de admitidos/excluidos para la ampliación de bolsa de trabajo de T.A.G-Licenciados en Derecho

www.utrera.org.

**TERCERO:** Publíquese anuncio de esta resolución en el Tablón de Edictos Municipal y a título informativo en la web municipal (www.utrera.org).

Lo que se hace público para general conocimiento, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. **EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación: +ZfFLtxuBNlYsn98/xKnuw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	05/03/2018
ID. FIRMA	10.1.90.214	+ZfFLtxuBNlYsn98/xKnuw==	PÁGINA 3/3



+ZfFLtxuBNlYsn98/xKnuw==